

EXP-UNC: 0034799/2017

Córdoba, **13 SEP 2017**

VISTO:

El artículo 5 "La Comisión Asesora de Maestrías (CAM) de la SGCS estará constituida por los Directores de Maestrías con un mínimo de cinco (5) miembros. En su defecto, podrán ser designados integrantes del Comité Académico Específico (CAE) de cada Maestría, a propuesta de los Directores" del Reglamento General de Maestrías RHCS 712/17, integrantes de la Comisión Asesora de Maestrías CAM,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asignar miembros de la Comisión Asesora de Maestrías, de acuerdo al Nuevo Reglamento General de Maestrías,
- Los profesionales propuestos reúnen los requisitos para ser miembros de la CAM,
- El Visto Bueno del Subsecretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Jorge V. Pavan,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 10 de agosto del año 2017,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1) Integrar la **Comisión Asesora de Maestrías (CAM)** a los siguientes profesionales representando a las Maestrías:

- Coordinador: Subsecretario de Asuntos Académicos
- Maestría en Salud Mental: **Sra. Prof. Dra. Leticia Luque** (Facultad de Psicología) y **Sra. Prof. Dra. Ruth Fernández** (Facultad de Ciencias Médicas).
- Maestría en Salud Pública: **Sra. Mgter. Ana Cristina López.**
- Maestría Salud Materno Infantil: **Sra. Prof. Mgter. Lidia Carrizo.**



1627



- Maestría en Gerontología: **Sr. Mgter. Rubén Castro Toschi.**
- Maestría en Investigación en Microbiología con Orientación en Salud Humana: **Sra. Prof. Dra. Silvia V. Nates.**
- Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud: **Sra. Prof. Mgter. María N. Borsotti.**
- Maestría en Bioética: **Sr. Prof. Dr. Hugo Vilarrodona.-**

Art. 2) Protocolizar y Comunicar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
Designación CAM.SL.JVP.vg

1627